

COMUNICADO

29/9/2016

Violencia de género.

Datos registrados de víctimas y recursos activados. Aragón.

Últimos datos: julio de 2016.

El Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) recoge la información disponible relativa a la violencia de género, a partir de los datos que registran las distintas instituciones que intervienen en la materia, con el objeto de contribuir al análisis y seguimiento de los casos registrados en la Comunidad Autónoma.

El IAEST difunde dicha información en *serie mensual y anual* (pc-axis), y en el *Boletín mensual de Aragón sobre violencia de género* (.pdf) elaborado en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM).

Se han registrado policialmente 1.419 casos activos de violencia de género en Aragón a 31 de julio de 2016.

Casos activos de violencia de género registrados policialmente, y aquellos en los cuales las mujeres cuentan con protección policial, a 31/7/2016.

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España*	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total casos activos de violencia de género	1.419	100	226	100	86	100	1.107	100	52.123	100
Mujeres con protección policial	484	34,1	50	22,1	42	48,8	392	35,4	17.417	33,4

* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña.

Dispositivos electrónicos de alarma en el ámbito de la violencia de género.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
Dispositivos con sistema de telelocalización que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia					
Usuarías en alta en el servicio a 31/7/2016	157	35	21	101	11.242
Dispositivos electrónicos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado					
Dispositivos activos a 31/7/2016	20	2	2	14	834

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Instituto Aragonés de la Mujer; Consejo General del Poder Judicial; Ministerio del Interior.

Violencia de género: aquella violencia que como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Para más información:

> Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, ... / Estadísticas de género

SI LO DESEA, PUEDE SUSCRIBIRSE EN ESTE TEMA (5) U OTROS PARA RECIBIR ACTUALIZACIONES: [Acceso a SUSCRIPCIÓN](#)